



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

12 NOV 2019

ACTA N° 60

RES. N° 31

EXP. 2019-25-1-005282

B/DSI/dact.mryr

VISTO: Estas actuaciones elevadas por la Dirección Sectorial de Infraestructura por las que solicita la contratación de un Ingeniero Civil Hidráulico o Industrial Mecánico para realizar el proyecto de la red hidráulica del local de la Escuela N°17 "Brasil" del departamento de Montevideo, en el marco de la Contratación Directa N°565/19.

RESULTANDO: I) Que con fecha 16 de setiembre de 2019 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose cinco oferentes: CERINI GRECO SILVINA MARÍA, D'ELÍA XIMENEZ HÉCTOR AGUSTÍN, ETCHEVERRY PEREDA MARTÍN, JUAN SECADAS GUILLERMO ANDRÉS Y BENKEL GRUNBERG ARIEL y MARTÍNEZ MATUS RUBEN.

II) Que con fecha 20 de setiembre de 2019 el Área de Gestión y Contralor de Obras estudia las ofertas presentadas informando que no son admisibles las ofertas de: CERINI GRECO SILVINA MARÍA reviste la calidad de funcionaria pública y en consecuencia el artículo 38 inciso 2 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera vigente la inhabilita a contratar con el Estado; JUAN SECADAS GUILLERMO ANDRÉS Y BENKEL GRUNBERG ARIEL se presenta como empresa bajo la forma de una Sociedad de Hecho y no como persona física, incumpliendo el artículo 1.1.1 del Pliego de Condiciones Particulares que rigió el llamado.

III) Que las ofertas admisibles resultan ser las de: D'ELÍA XIMENEZ HÉCTOR AGUSTÍN, ETCHEVERRY PEREDA MARTÍN y MARTÍNEZ MATUS RUBEN, sugiriendo adjudicar por mayor puntaje

al Ing. Industrial Mecánico RUBEN MARTÍNEZ MATUS por un monto de \$22.500 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos) IVA incluido.

ORDEN	OFERENTE	ANTECEDENTES (Art.12.4)	PRECIO (Art.12.5)	PUNTAJE TOTAL
		Puntaje asignado	Puntaje asignado	
1	RUBEN MARTÍNEZ MATUS	34	60	94
2	MARTÍN ETCHEBERRY	40	21,7	61,7
3	HÉCTOR AGUSTÍN D'ELÍA	32	7	39

IV) Que el Área de Contabilidad Financiera realizó la afectación del crédito presupuestal con cargo al Proyecto 800 "Contratación de Técnicos", financiación 1.1 Rentas Generales del Plan de Inversiones Públicas 2019.

CONSIDERANDO: Que procede adjudicar la presente Contratación Directa.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:

1) Adjudicar la Contratación Directa N°565/19 al Ing. Industrial Mecánico RUBEN MARTÍNEZ MATUS, RUT 212933430015, C.I. 1.298.821-4 con domicilio fiscal y constituido en la calle 21 de setiembre 3137 apto. 802, departamento de Montevideo para realizar el proyecto de la red hidráulica del local de la Escuela N°17 "Brasil" del departamento de Montevideo, por un monto de \$22.500 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos) IVA incluido.

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de las facturas que se generen por este concepto hasta cubrir el monto adjudicado con cargo al Proyecto 800 "Contratación de Técnicos", financiación 1.1 Rentas Generales del Plan de Inversiones Públicas 2019.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a la Dirección Sectorial Económico Financiera, a la Gerencia de Gestión Financiera y al Área de Contabilidad Financiera. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Infraestructura a sus efectos.


Mrs. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHA
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Manturol
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública